



SALTA, 15 de mayo de 1980.

Expediente N°8.108/80.

RES. N°103/80.

VISTO:

La presentación efectuada por las alumnas Ana Silvia Romagnoli, L.U. N° 0907 y Amalia del Valle López, L.U. N°7-2287, alumnas de la / carrera del Profesorado en Matemática y Física de este Departamento / de Ciencias Exactas, mediante la cual solicitan se implemente una Mesa Examinadora Especial para rendir asignaturas en el presente mes de mayo conforme a las disposiciones contenidas en el Art. 26° de la Res. N°282/77;

Que la Dirección de Alumnos, informa que las recurrentes se encuentran encuadradas dentro de los términos de las reglamentaciones / en vigor;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de la Ley N°22207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Disponer la conformación de los respectivos Tribunales / Examinadores para recepcionar los exámenes de las asignaturas FISICA/ III y ONDAS (Optativa), de acuerdo al siguiente detalle y en un todo de acuerdo con lo expresado en el exordio de la presente:

DIA	ASIGNATURA	TRIBUNAL
30 de mayo	FISICA III	Dra. LESINO, Graciela Ing. PASSAMAI, Víctor Lic. MANGUSSI, Josefina Dr. SARA VIA, Luis
30 de mayo	ONDAS (Optativa)	Dra. LESINO, Graciela Lic. MANGUSSI, Josefina Prof. BOJANICH, Nicolás

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos, para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHIVARSE.-

DPTO. CS. EXACTAS
ddn.

Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
 SECRETARIO DE LEY
 Departamento de Ciencias Exactas



Ing. ROQUE RIGGIO
 DIRECTOR
 Departamento de Ciencias Exactas